



DIPLOMADO

EN GESTIÓN DE PERSONAS Y LIQUIDACIÓN DE HABERES

 www.fce.uncuyo.edu.ar/cursos

 1° piso - Ed. de Gobierno FCE UNCUYO

 4494009 - int. 2500 / 2403

 diplomado.gestiondepersonas@fce.uncu.edu.ar





INFORMACIÓN GENERAL



Duración
4 meses.



Dedicación
Total: ochenta y cinco (85) horas.
Modalidad: 100% EN LÍNEA, por videoconferencia.



Una vez por semana
Días Martes de 16:00 a 19:00 hs
También se deberá elaborar un trabajo final aplicado.



diplomado.gestiondepersonas@fce.uncu.edu.ar



Las personas son el recurso más importante de cualquier organización. Crean nuevos productos, acumulan y utilizan recursos financieros, controlan la calidad, garantizan la exactitud de los pagos. Las personas son capaces de la mejora continua y el desarrollo.

MODALIDAD

- A distancia, por meet
- Periodicidad semanal
- Clases grabadas y disponibles durante el cursado
- Acceso a aula virtual para completar evaluaciones, obligaciones o trabajos requeridos





¿QUE INCLUYE?



85 horas de capacitación, distribuidas entre 4 módulos temáticos desarrollados a través de 48 horas sincrónicas y 37 horas con actividades asincrónicas.



Seguimiento y monitoreo durante toda la capacitación.



Uso de la plataforma moodle de la facultad para las actividades asincrónicas.
Material y actividades de estudio en soporte digital.



Certificados de asistencia y aprobación según corresponda.



FUNDAMENTACIÓN

La forma en que se gestionan las personas de una organización es la fuente del éxito más sostenible y difícil de imitar en la actualidad. Alcanzar sistemas de gestión de calidad que aseguren la optimización de los procesos, lo cual resulta en ocasiones un desafío, que puede ser superado si se dispone de individuos capacitados y motivados. A los desafíos ya existentes se han sumado otros consecuencia de los cambios tecnológicos y sociales (tecnologías de información y comunicación, cuestiones de género y diversidad).

En este aspecto, una de las acciones que debe emprender la administración, es propender e incentivar la capacitación de todos los agentes en estos temas que son fundamentales para que la gestión pueda cumplir sus objetivos, satisfacer a sus usuarios y transformar la calidad de los servicios que brinda. Los objetivos se cumplen si las personas los llevan adelante. Así, cada uno de los que conforman el capital humano organizacional debe reconocer para qué trabaja y cuál es la importancia de su esfuerzo dentro de la organización, desde el acuerdo y el compromiso.





FUNDAMENTACIÓN

Las organizaciones están descubriendo que todos y todas somos gerentes de personas y no solo quienes conducen equipos de trabajo. Por ello, existe una creciente necesidad de formación en las capacidades para el manejo de las relaciones interpersonales y de políticas y herramientas que mejoren el desempeño de las personas.

Siendo el recurso humano el factor más importante de todo proceso de modernización, surge la necesidad de brindar los conocimientos y herramientas prácticas para desempeñar sus tareas, para avanzar sobre la formación integral de los agentes, y orientar la gestión hacia la mejora continua de los distintos sistemas de gestión y generar una nueva cultura organizacional.



OBJETIVOS

Este programa posee los siguientes objetivos:

- Analizar sistemáticamente los problemas de la gestión de personas en organizaciones y generar propuestas de mejoramiento en el corto, mediano y largo plazo.
- Promover y poner en práctica la equidad organizacional, el respeto efectivo a los derechos de las personas en el trabajo y el goce de la calidad de vida laboral.
- Observar la realidad organizacional desde un enfoque multidisciplinario a través de la adquisición de habilidades y competencias profesionales claves para la gestión de personas de modo consciente y sustentable.
- Contribuir a mejorar el desarrollo y el bienestar de las personas y los equipos, llevando al progreso del personal en relación de dependencia.
- Comprender las implicancias propias de los actos jurídicos relevantes durante las relaciones de trabajo, que pueden incidir en una práctica de liquidación final o indemnización.



¿A QUIENES ESTÁ DIRIGIDO?

Dirigido a todos los aspirantes de organizaciones públicas y privadas; profesionales o no; que acrediten como mínimo título secundario; interesados en profundizar y actualizar sus conocimientos y habilidades en relación con la gestión de personas y la formación, dirección y desarrollo de organizaciones en distintos ámbitos de actividad.

CERTIFICACIÓN A OTORGAR

Al término del cursado, el participante que cumpla con todos los requisitos del diplomado y apruebe la totalidad de las obligaciones curriculares obtendrá el certificado de **“DIPLOMADO EN GESTIÓN DE PERSONAS Y LIQUIDACIÓN DE HABERES”** otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo. Resolución N°403/2021 CD.





¿QUÉ TE LLEVARÁS DE ESTA CAPACITACIÓN?

- ✓ Poner en práctica la equidad organizacional, el respeto efectivo a los derechos de las personas en el trabajo y el goce de la calidad de vida laboral.
- ✓ Observar la realidad organizacional desde un enfoque multidisciplinario.
- ✓ Contribuir a mejorar el desarrollo y el bienestar de las personas y los equipos.
- ✓ Interpretar la aplicabilidad específica de técnicas propias de las normas especiales y su desencadenamiento en la faz liquidatoria.





METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

La metodología activa de trabajo a desarrollar es eminentemente práctica. Consideramos que una formación es la mejor base para que el participante adquiera los conocimientos, aptitudes y experiencias para desempeñarse en su área de trabajo.

Los módulos se desarrollarán a través de actividades curriculares abiertas, y se prevé la realización de conferencias virtuales a cargo de invitados especiales expertos y referentes de las temáticas a abordar, que fortalecerán los conocimientos impartidos.

Las actividades bajo modalidad virtual, comprende trabajos a desarrollar sobre la misma organización a la cual pertenece el estudiante o sobre la que se proyecta, como parte de la transferencia inmediata del proceso de capacitación a las organizaciones.

Cada una de las obligaciones curriculares tendrá una instancia de evaluación final, en donde cada grupo de los docentes dispondrá de diferentes recursos e instrumentos, para valorar la apropiación de los saberes y capacidades abordados en cada uno de los espacios, entendiéndose como parte del proceso de aprendizaje.



CONTENIDO

CONTENIDO TEMÁTICO Y CARGA HORARIA

MÓDULO		HORAS	
		Sincrónicas	Asincrónicas
1	Gestión de Personal	12	6
	La Administración de RRHH	3	
	Subsistema de obtención y organización de RRHH	1.5	
	Subsistema de mantenimiento de RRHH	1.5	2
	Subsistema de desarrollo y control	3	2
	Legajo	3	2
2	Introducción al marco normativo y conceptual	6	11
	Marco normativo del trabajo	1.5	5
	Contrato de trabajo	1.5	3
	Seguridad Social	3	3
3	Introducción a la liquidación de haberes	15	10
	Remuneraciones	3	1
	Licencias especiales	3	2
	Jornada de trabajo	1.5	2
	Sueldo anual complementario	1.5	2
	Impuesto a las ganancias, empleados en relación de dependencia	3	2
	Ley de Riesgo de trabajo	3	2
4	Extinción de la relación laboral	15	10
	Extinción del contrato de trabajo	3	2
	Indemnización agravada	3	2
	Derecho colectivo y Convenios	3	2
	Práctica	3	4
	Encuentro presencial	3	
	TOTAL	48	37





REQUISITOS DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN

✓ **Asistencia:** Las clases virtuales sincrónicas son obligatorias y podrán justificarse fundadamente hasta el 20% de las inasistencias. Las horas de trabajo virtual o asincrónico se justificarán por la interacción realizada en la plataforma.

✓ **Aprobación**

- Participación en clases
- Se prevé la evaluación de cada uno de los módulos, debiendo alcanzarse al menos el 60% del puntaje asignado a las mismas.
- Aprobadas todas las evaluaciones de los módulos, el participante deberá presentar y aprobar un trabajo integrador escrito.



INSTRUCTORAS

12


Contadora Pública Nacional y Perito Partidor (FCE-UNCUYO). Coordinadora de Gestión de Personal UNCUYO. Prof. JTP Cátedra Derecho Laboral y Administración de Personal, Carrera CPN, FCE-UNCUYO. JTP Cátedra Administración y Tecnologías de la Información, Carrera Lic. en Transporte y Logística, FCE-UNCUYO. Vicerrectora Normalizadora - Resolución N° 017/2.017 - Instituto de Educación Superior 9008 Manuel Belgrano Dirección General de Escuelas.

DIRECTORA

CDRA. LAURA MARINELLI

Contadora Pública Nacional y Perito Partidor (FCE-UNCUYO). Especialista en Área Laboral. JTP - Cátedra Derecho Laboral y Administración de Personal Facultad de Ciencias Económicas - UNCUYO. Docente Director de Trabajos de Investigación, Facultad de Ciencias Económicas - UNCUYO. Perito judicial.



COORDINADORA ACADÉMICA

CDRA. ROXANA PINO SCANIO

Licenciada en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (FCE-UNCUYO). Responsable de convenios de la Secretaría de Extensión y Vinculación (FCE-UNCUYO). Articulación y nexos desde la Secretaría de Extensión y Vinculación con el HUB de Compras Públicas sostenibles (FCE-UNCUYO).



COORD. EJECUTIVA LIC. MARIANGELES FERNANDEZ KAUL



diplomado.gestiondepersonas@fce.uncu.edu.ar

INSTRUCTORAS



LIC. ANTONELLA GUERCI

Licenciada en Administración (FCE-UNCUYO). Máster en Dirección de Tecnologías de la Información - Tech Universidad Tecnológica (cursando). Programa Nacional 2000 Jóvenes por una economía con rostro Humano “Premio Amartya Sen”. Proyectos “Prof. Mauricio López” de la secretaría de Extensión Universitaria UNCuyo- Proyecto “Emprender Sueños 2011”. Capacitación a emprendedores sobre conceptos básicos de administración, costos y comercialización. Administradora del Sistema SIU- Mapuche, Liquidación de Haberes, Universidad Nacional de Cuyo.

Licenciada en Administración (FCE-UNCUYO) JTP en la Cátedra Gestión de las Personas Lic en Logística Universidad Nacional de Cuyo. Directora de Administración Directora de Administración. Subsecretaría de Trabajo Mendoza Ex Director de RR. HH. Director de RR. HH. Hospital Dr. Carlos F Saporiti · Ex Subdirectora de adquisiciones. Dirección General de Escuelas. Dirección de Primaria. Gobierno de Mendoza.



LIC. CECILIA LARRA



DESCUENTOS INSTITUCIONALES



Familia Zuccardi



FECOVITA



VALOS



Andes Growers



Asociación de Ejecutivos Mendoza



Consejo Profesional de Licenciados en Administración de Mendoza



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Mendoza



Facultad de Ciencias Agrarias Universidad Nacional de Nordeste



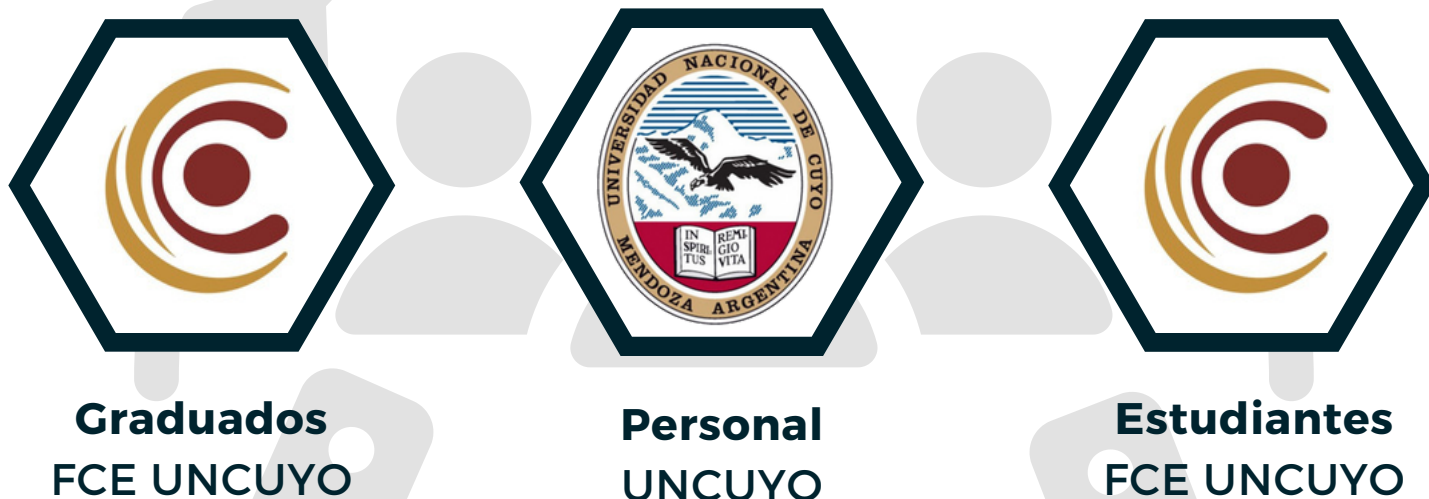
**COKIMEN
Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de Mendoza**



La Bancaria

20% de descuento

DESCUENTOS INSTITUCIONALES



Personal Docente y de Apoyo de cualquier Institución Educativa perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo

Graduados y Estudiantes de cualquier Carrera de grado o posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo

20% de descuento

DESCUENTOS INSTITUCIONALES



**Estudiantes
UNCUYO**



**Graduados
UNCUYO**

**Estudiantes y graduados de cualquier institución educativa
perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo
(Colegios, Institutos y Unidades Académicas)**

10% de descuento

DESCUENTOS INSTITUCIONALES



**Personal
FCE UNCUYO**

**Personal Docente y de Apoyo de la
Facultad de Ciencias Económicas perteneciente
a la Universidad Nacional de Cuyo**

50% de descuento

PARTICIPANTE FRECUENTE



**Si aprobaste un curso o Diplomado nuestro y
quieres anotarte a otro TENES DESCUENTO**

20% de descuento

DESCUENTO POR GRUPO DE AFINIDAD

- **5% 2 participantes**
- **10% 3 - 5 participantes**
- **15% 6 - 9 participantes**
- **20% 10 o más participantes**

Si tenes compañeros, amigos o conocidos que quieran realizar algun curso o Diplomado con nosotros y ambos se inscriben acceden al descuento por grupo de afinidad

**Los descuentos y tarifas corporativas
NO SON ACUMULABLES**

FORMAS DE PAGO



Depósito o Transferencia bancaria



Mercado Pago



Tarjeta de Crédito



PayPal

FACILIDAD DE PAGO

Desde la Secretaría de ofrecemos una manera de cancelar el Costo total del curso o Diplomado en el que estás interesado

Abonando solo la inscripción ya tenes aseguradas tu cupo en la Capacitación obteniendo así el acceso al cursado.

El resto del saldo pendiente de pago se divide teniendo en cuenta la duración de la Capacitación pudiendo abonar mes a mes mientras estas cursando.

Vencimiento: del 1 al 10 de cada mes

**Abonás en cuotas fijas, mes a mes
sin interés**



SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Lic. Pablo Antolín Jofré

Lic. Mariangeles Fernandez Kaul

Lic. Eliana Arcoraci

Lic. Silvina Salinas

Érica Fernandez

Agustina Mendez Orlando



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Whatsapp](#)



[Facebook](#)